



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO  
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: FIJACIÓN DE CUTOA DE ALIMENTOS  
DEMANDANTE: GLORIA PATRICIA CORTÉS HERNÁNDEZ  
DEMANDADO: JEYSO ANDRÉS REYES MÉNDEZ  
RADICACION: 2012-00169

**INFORME SECRETARIAL.** Villavicencio, 24 de octubre de 2.018. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

**LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ**  
Secretaria

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**  
Villavicencio, seis (06) de noviembre de dos mil dieciocho (2.018)

En atención a la solicitud realizada por la demandante en memorial obrante a folio 289, se advierte a la misma que previo a decidir sobre la entrega de los depósitos judiciales solicitados, se dispone oficiar al pagador del Comando del Ejército Nacional de Colombia, para que indique por qué conceptos se realizaron las descuentos al demandado JEYSO ANDRÉS REYES MÉNDEZ, correspondientes a los depósitos judiciales relacionados en el memorial en mención. Se previene a la parte actora para que realice el diligenciamiento del oficio respectivo.

NOTIFÍQUESE

**MARISOL ALEXANDRA CASTRO LONDOÑO**  
Juez

NB

<b>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</b>
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>84</u> del
<u>07 NOV 2018</u>
<b>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ</b> Secretaria